



DENIEGA LA CORTA DE 280 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCEPCION, 10 NOV. 2014

1624

RESOLUCION EXENTA N° _____ / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 55 de fecha 22 de Octubre 2014, presentada por el Señor "**Blas Ulises Uribe Acuña**", propietario del predio denominada "**Hijuela San Enrique**", rol de avalúo N° **1510-20**, Comuna de **Los Angeles** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para la corta de 280 quillayes, de distintos crecimientos, aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie 5,0 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Deniégate al Señor " Blas Ulises Uribe Acuña " propietario del predio denominado " Hijuela San Enrique ", rol de avalúo N° 1510-20, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para cortar 280 árboles de la especie Quillay (Quillaja saponaria), ubicados en 5,0 hectáreas de un predio de mayor cabida de su propiedad. El motivo es que el titular debe efectuar la posesión efectiva del predio correspondiente al Señor Pedro Leoncio Uribe Muñoz y obtener la autorización respecto de los derechos que le corresponden de la Señora Carmen Castillo Espinoza.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se deniega la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Tercero: Para el movilización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y las autorización correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Magaly Escobar Riquelme
INGENIERO AGRÓNOMO M. Sc

**DIRECTOR REGIONAL SAG
REGIÓN DEL BIOBÍO**

JPC/AVF/afv

Distribución

A: Interesado (a).

División de Protección de Recursos Naturales Renovables

Unidad de Protección R.N.R. Regional

Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central ✓

Asesoría Jurídica Regional

Oficina SAG Sector Los Angeles.

Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile

Teléfono: (041) 2620280/ 2620281

www.sag.cl